

MUNICIPALIDAD, SANTOS GUARDIOLA

NOTA ACLARATORIA

La suscrita secretaria Municipal por medio de la presente hace la siguiente aclaración en lo referente a **Reglamentos** municipales Referente ala emergencia **COVID 19** no se extendieron en el mes de agosto del año dos mil veinte.

Se extiende la presente constancia en el municipio de Santos Guardiola, departamento de Islas de la Bahía a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinte.


Yeny Eveliz Colindres Padilla
Secretaria municipal

